

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LAS 10:00 HORAS.

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 26 (VEINTISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR Y LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS LECUANDA**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN LA ALIANZA ES CONTIGO; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA QUE INICIA EL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

----- **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; **6.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DEL PERIODO DEL 10 AL 16 Y EXTRAORDINARIAS DE FECHA 07, 08 Y 09, TODAS DE NOVIEMBRE DE 2010; **7.-** DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN V Y DE MÁS RELATIVOS, Y APLICABLES, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **8.-** INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS CON MOTIVO DE LAS RESOLUCIONES DE REGISTRO DE LOS CANDIDATOS; **9.-** INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL AVANCE DE ENTREGA DE CARTAS NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INSACULADOS, ASÍ COMO EL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN A AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAYAN ACEPTADO PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CON MIRAS A LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE CASILLA QUE HABRÁN DE RECEPCIONAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS EN LA PRÓXIMA JORNADA COMICIAL DEL PRÓXIMO 06 DE FEBRERO DE 2011; **10.-** ASUNTOS GENERALES; **11.-** CLAUSURA. -----

----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ

LA SESIÓN DE FECHA VIERNES 26 (VEINTISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “BUENOS DÍA TENGAN TODOS USTEDES, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. VAMOS A PROCEDER ESTE DÍA, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE, A LLEVAR A CABO NUESTRA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, QUE FUE DEBIDAMENTE APROBADA, EN ACUERDO PREVIO AL INICIO DEL PROPIO PROCESO, QUE VARIÓ LA FECHA A PARTIR DE LA JUSTIFICACIÓN QUE SE ARGUMENTÓ EN LA CONVOCATORIA MISMA, QUE SE GIRÓ PARA INVITARLOS A QUE ASISTIERAN Y CELEBRÁRAMOS FORMALMENTE ESTA SESIÓN, VAMOS A PROCEDER CON LA MISMA, DESDE LUEGO, DANDO LA CORDIAL BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS EN ESTA MESA; A LOS SEÑORES CONSEJEROS; AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, JESÚS MUÑETÓN GALAVIZ, QUE SE VIENE REINCORPORANDO A LA TAREA DEL INSTITUTO, DESPUÉS DE UN PERIODO DE INCAPACIDAD; DESDE LUEGO A NUESTROS FUNCIONARIOS ELECTORALES DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPAL; A NUESTROS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y AL PERSONAL DEL INSTITUTO”; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PROCEDIERA CON EL PASE DE LA LISTA DE ASISTENCIA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ: “DE LA INSPECCIÓN OCULAR DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA MESA NO EXISTE QUÓRUM LEGAL Y, POR LO TANTO, TENDRÍAMOS QUE PROCEDER EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 97 (NOVENTA Y SIETE), SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO”. - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “EN VIRTUD DE QUE DE LA VERIFICACIÓN OCULAR SE TIENE REGISTRO DE QUE NO SE ENCUENTRAN LOS INTEGRANTES SUFICIENTES PARA OBTENER UN QUÓRUM LEGAL, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN CINCO MINUTOS, EMPLAZO A ESTE CONSEJO GENERAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA”. CONSTE. -----

-

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 26 (VEINTISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR** Y **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS LECUANDA**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN LA ALIANZA ES CONTIGO; **C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO**,

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE QUE INICIA EL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DEL PERIODO DEL 10 AL 16 Y EXTRAORDINARIAS DE FECHA 07, 08 Y 09, TODAS DE NOVIEMBRE DE 2010; 7.- DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN V Y DE MÁS RELATIVOS, Y APLICABLES, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; 8.- INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS CON MOTIVO DE LAS RESOLUCIONES DE REGISTRO DE LOS CANDIDATOS; 9.- INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL AVANCE DE ENTREGA DE CARTAS NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INSACULADOS, ASÍ COMO EL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN A AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAYAN ACEPTADO PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CON MIRAS A LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE CASILLA QUE HABRÁN DE RECEPCIONAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS EN LA PRÓXIMA JORNADA COMICIAL DEL PRÓXIMO 06 DE FEBRERO DE 2011; 10.- ASUNTOS GENERALES; 11.- CLAUSURA. -----
- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA Y TRAS LA VERIFICACIÓN, POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL, DEL TRANCURSO DE LOS CINCO MINUTOS REQUERIDOS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, COMENTÓ: “EN SEGUNDA CONVOCATORIA, VAMOS A PROCEDER AL DESAHOGO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL DE ESTE CONSEJO GENERAL, DEL DÍA DE LA FECHA, POR LO QUE RUEGO AL SECRETARIO QUE PROCEDA CON LA LISTA DE ASISTENCIA”. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE NUEVE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIP.

SONIA MURILLO MACÍAS JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA. POSTERIORMENTE SE SUMARÍAN A ESTA SESIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES LA ALIANZA ES CONTIGO, SUDCALIFORNIA PARA TODOS Y EL PARTIDO CONVERGENCIA, CC. LICS., MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO Y ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, RESPECTIVAMENTE). -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “PONEMOS, ENTONCES, A CONSIDERACIÓN DE LA MESA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA QUE ESTÁ SUGERIDO PARA ESTA SESIÓN, POR TRATARSE DE SESIÓN ORDINARIA ESTÁ INCLUIDO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE INCORPORÓ A SOLICITUD DE LA COALICIÓN PRI – VERDE EL PUNTO NÚMERO 9 (NUEVE), UN INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DEL AVANCE DE LA CARTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN; ASÍ MISMO INFORMAREMOS A ESTE CONSEJO GENERAL DE ALGUNOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE HAN PRESENTADO, CON MOTIVO DEL DESARROLLO MISMO DEL PROCESO Y LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y, MENCIÓN ESPECIAL, EL DICTAMEN QUE HA EMITIDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE INSTITUTO CON RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE VAMOS A IMPLEMENTAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, A EFECTO DE QUE TENGAMOS, A LA HORA QUE DETERMINE ESTE CONSEJO GENERAL, UNA VISIÓN OPORTUNA, EFICAZ, INMEDIATA, DEL COMPORTAMIENTO DEL VOTO, EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, HACIENDO EL APUNTE DE QUE NO CONSTITUIRÁN RESULTADOS OFICIALES, SINO JUSTAMENTE ESO, RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES”; DESCRITO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA; ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL SOLICITÓ: “SI ME PERMITE CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDERÍA A LA LECTURA DEL PUNTO QUE SE INCLUYE EN EL NUEVO ORDEN DEL DÍA, QUE SERÍA EL PUNTO NÚMERO NUEVE, QUE A SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS SE PRESENTÓ, ES, PUNTO NÚMERO NUEVE, ‘INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL AVANCE DE ENTREGA DE CARTAS NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INSACULADOS, ASÍ COMO EL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN A AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAYAN ACEPTADO PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CON MIRAS A LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE CASILLA QUE HABRÁN DE RECEPCIONAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS EN LA PRÓXIMA JORNADA COMICIAL DEL PRÓXIMO 06 DE FEBRERO DE 2011’.” -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES LA AGENDA TEMÁTICA PARA ESTA SESIÓN”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO “NINGUNA OBSERVACIÓN, NI COMENTARIO”, INSTRUYÓ AL SECRETARIO QUE TOMARA VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO EN

CITA. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE ASUNTO ENLISTADO EN LA AGENDA TEMÁTICA, RECIÉN APROBADA. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “ESTÁ A SU DISPOSICIÓN LA SECRETARÍA PARA CUALQUIER COMENTARIO, DUDA, ACLARACIÓN, RESPECTO A LA LISTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, BIEN, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN DAMOS POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO Y SEGUIMOS ADELANTE”. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DEL PERIODO DEL 10 (DIEZ) AL 16 (DIECISÉIS) Y EXTRAORDINARIAS DE FECHA 07 (SIETE), 08 (OCHO) Y 09 (NUEVE), TODAS DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ). -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ: “A LA SECRETARÍA A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SEIS”. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR SOLICITAR “LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS FUERON CIRCULADAS CON LA CONVOCATORIA”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “AUN CON LA DISPENSA DE LA LECTURA EN EXTENSO DE LAS ACTAS, QUE EN PROYECTO TIENEN A LA MANO, SI HUBIERE ALGUNA CORRECCIÓN QUE PLANTEAR ES EL MOMENTO OPORTUNO”; EXPUESTO LO ANTERIOR INSISTIÓ: ¿NINGUNA PARTICIPACIÓN?; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA INSTRUYÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA A TOMAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DEL PERIODO DEL 10 (DIEZ) AL 16 (DIECISÉIS) Y EXTRAORDINARIAS DE FECHA 07 (SIETE), 08 (OCHO) Y 09 (NUEVE), TODAS DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ “AL SECRETARIO PARA QUE RECABE A LA BREVEDAD POSIBLE LAS FIRMAS QUE DEN VALIDEZ A LAS ACTAS QUE HAN SIDO APROBADAS”. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL EXPRESÓ: “EN ESTE MOMENTO SE LES PROCEDERÁN A CIRCULAR LAS ACTAS, PARA QUE PROCEDAN A HACER LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES, HABRÁ PERSONAL DEDICADO A RECABARLES LAS FIRMAS”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE SIGUIERA ADELANTE CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 (VEINTIOCHO) FRACCIÓN II (SEGUNDA), 52 (CINCUENTA Y DOS) FRACCIÓN V (QUINTA) Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL “SECRETARIO QUE PROCEDA A CONTEXTUALIZAR SOBRE EL TEMA A ESTE CONSEJO”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ: “PARA SU CONOCIMIENTO, DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA AUTORIDAD ELECTORAL TIENE QUE LLEVAR A CABO UNOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS, EN VIRTUD DE QUE, COMO USTEDES CONOCIERON EN REUNIÓN DE TRABAJO, SE PRESENTÓ EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES SE PUEDE HACER LA ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTEN DOS SUPUESTOS, PRIMERO QUE SE EMITA UN DICTAMEN POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO Y, SEGUNDO, QUE LA EMPRESA QUE VA A PROPORCIONAR EL SERVICIO TENGA CARACTERÍSTICAS MUY DETERMINADAS, QUE HAGAN QUE NO SE PUEDA CONTRATAR CON OTRAS EMPRESAS, ESTE HA SIDO EL CASO DE LA EMPRESA QUE SE PRESENTÓ AL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MUY ESPECIALES, QUE LAS EMPRESAS QUE PUDIERAN OFRECER SERVICIOS SIMILARES NO TIENEN, QUE LE DAN MAYOR SEGURIDAD Y SON PROCEDIMIENTOS DE REDUNDANCIA, PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS QUE VIENEN ESTABLECIDOS EN EL DICTAMEN Y QUE SON LOS QUE DETERMINAN QUE SE HAGA, POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UN PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DIRECTA, DICHO COMITÉ ESTÁ INTEGRADO POR LOS CONSEJEROS MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR; LA CONSEJERA ANA RUTH GARCÍA GRANDE; EL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, C. LAE. SERGIO PLACIER CASTRO, ESO SERÍA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 (VEINTIOCHO), FRACCIÓN II (SEGUNDA) Y 52 (CINCUENTA Y DOS) FRACCIÓN VIII (OCTAVA), DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ES QUE SE ESTÁ HACIENDO ESTA ADJUDICACIÓN DIRECTA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ AL SECRETARIO GENERAL: “DÉ LECTURA A LOS ARTÍCULOS CONDUCENTES, PARA MAYOR CONTEXTUALIZACIÓN DEL ASUNTO”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS ARTÍCULOS EN COMENTO, EN SUS TÉRMINOS: “ARTÍCULO 28 (VEINTIOCHO) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ‘EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ENTES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES II, III, IV Y V DEL ARTÍCULO 1 DE ESTA LEY...’, ENTIÉNDANSE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ‘... DEBERÁN ESTABLECER COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LOS CUALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: II. DICTAMINAR, PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIONES PÚBLICAS POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 52 DE ESTA LEY, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES, II Y XII DEL PROPIO PRECEPTO’; ARTÍCULO 52 (CINCUNTA Y DOS), DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ‘LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES ASÍ COMO LOS ORGANISMO AUTÓNOMOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: ... VIII. EXISTAN RAZONES JUSTIFICADAS PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES DE MARCA DETERMINADA;...’; DICHO LO ANTERIOR APUNTÓ: “EN EL DICTAMEN SE ENCUENTRAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA, QUE ESTABLECE QUE SE CONSTITUYEN YA COMO PROPIAS, PORQUE ESO NO SE TIENE Y LAS PRINCIPALES CONSIDERACIONES TÉCNICAS SON ESTAS, TIENEN IP PROPIAS Y PORTABLES, POR LO MENOS DIEZ CLASES C; DNS PROPIAS Y REDUNDANTES; MANEJO DE TABLAS DE RUTEO BGP; ASN PROPIO (NÚMERO MUNDIAL DE SISTEMA AUTÓNOMO); SERVIDORES MASIVOS DE PUBLICACIÓN PROPIO, EN SERVICIO COTIDIANO, PARA CONSUMO INTERNO Y CLIENTES, LO ANTERIOR CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 5 (CINCO) AÑOS; EN CUANTO A SEGURIDAD Y REDUNDANCIA EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER EN SU PROYECTO ENLACES DEDICADOS POR DISTRITO ELECTORAL Y CENTRAL BSO, A PUNTO, MULTIPUNTO Y/O SU EQUIVALENTE EN ENLACES SATELITALES ; ENLACE DSL POR DISTRITO Y CENTRAL; SALIDA A INTERNET POR CLEAR CHANNEL, CON REDUNDANCIA SATELITAL CENTRAL; RUTEADORES POR DISTRITO Y CENTRAL; CISCO CON INTERFASE G.703 Y B-35 , PARA LOS DISTRITALES; UPS, Y PLANTAS GENERADORAS DE LUZ, POR DISTRITO Y CENTRAL; SERVIDORES REDUNDANTES Y EN REPLICACIÓN, TANTO PARA PROCESOS, COMO PARA PUBLICACIÓN; CÁMARAS DE VIDEO, VIGILANCIA IP, EN TODOS LOS DISTRITOS, CON SISTEMA DE MONITOREO INTEGRAL, VIDEO, VOZ, DATOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN CISCO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “EL INTERÉS

DE QUE SE DIERA LECTURA A LOS ARTÍCULOS ATINENTES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, PARA JUSTIFICAR, LEGALMENTE, LA DECISIÓN QUE HEMOS CONSIDERADO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA HACER UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRAN EN LA EXCEPCIÓN QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY Y, DESDE LUEGO, LA LECTURA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A MANERA DE QUE SE CONOZCA PÚBLICAMENTE Y POR PARTE DE ESTE CONSEJO CUÁLES SON ESOS REQUERIMIENTOS CON LOS QUE CUENTA ESTA EMPRESA, QUE NOS DAN CERTEZA SOBRE EL RESULTADO ELECTORAL”; DESCRITO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE DIERA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN DE REFERENCIA, EN SUS TÉRMINOS: “PRIMERO.- SE APRUEBA, LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010-2011, POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; SEGUNDO.- PUBLÍQUESE, EL ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y TERCERO.- DIFÚNDASE, EL PRESENTE ACUERDO POR LOS MEDIOS INSTITUCIONALES” -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA “CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE DICTAMEN QUE SE HA EMITIDO CON RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE CONTRATAR A PODERNET S.A. DE C.V., PARA QUE NOS IMPLEMENTE EN ESTE PROCESO ELECTORAL EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES”, Y DESPUÉS AGREGÓ: “HABRÁ QUE DECIR QUE MÁS ALLÁ DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON QUE CUENTA, QUE NO NOS LAS HA PRESENTADO NINGUNA OTRA EMPRESA, QUE SON ESTRICTAMENTE DE TIPO..., PROPIEDAD DE LA EMPRESA VALGA LA EXPRESIÓN, PODERNET YA TRABAJÓ CON NOSOTROS EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO, ES UN PROCEDIMIENTO DE DIGITALIZACIÓN DE ACTAS, DE CADA UNA DE LAS ACTAS DE CADA CASILLA, QUE SERÁN ESCANEADAS, DIRECTAMENTE, EN CADA COMITÉ DISTRITAL, CONFORME VAYAN LLEGANDO LOS PAQUETES ELECTORALES Y QUE ESTARÁN APARECIENDO EN ESTA SALA, EN NUESTRA PANTALLA GIGANTE, PERO TAMBIÉN, HEMOS CONSIDERADO, EN ALGUNOS PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, COMO YA LO HICIMOS EN EL EJERCICIO PASADO, DESDE LUEGO ES AUDITABLE EN 100% (CIEN POR CIENTO) EL PROGRAMA, SERÁ NOTARIADO SU INICIO EN CEROS, PARA QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CIUDADANÍA

EN GENERAL, CONOZCA CÓMO SE VA A IMPLEMENTAR EL SISTEMA Y SE DÉ CERTEZA CON RESPECTO A QUE NO ES POSIBLE SU MANIPULACIÓN EXTERNA, QUE TIENE UNA SERIE DE BLINDAJES QUE YA CONOCIMOS EN UN EJERCICIO DE MESA DE TRABAJO CON LOS SEÑORES CONSEJEROS Y CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ES LO QUE ALIENTA LA DETERMINACIÓN QUE PROPONEMOS ESTA MAÑANA. VOY A PEDIR POR FAVOR QUE PROYECTEN EL VIDEO DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA, BREVEMENTE”; ENSEGUIDA SE PLASMAN ALGUNAS DE LAS IMÁGENES QUE CONFORMAN EL VIDEO EN MENCIÓN:



PODERNET
El Poder de Internet



1996

Empresa 100% Mexicana

PODERNET
El Poder de Internet



2009

Experiencia Electoral

PODERNET
El Poder de Internet



Cómputo de VOTOS

PODERNET
El Poder de Internet



Publicación ON LINE

PODERNET

El Poder de Internet



Michoacán 2007

PODERNET

El Poder de Internet



Michoacán 2007

Digitalizar

PODERNET

El Poder de Internet



Michoacán 2007

Capturar

PODERNET

El Poder de Internet



Michoacán 2007

Procesar y Publicar

PODERNET

El Poder de Internet



Tabla de resultados para Casillas por Municipio

18,000 actas

Michoacán 2007

PODERNET

El Poder de Internet



¡En 130 minutos!

Michoacán 2007

PODERNET

El Poder de Internet



ascalientes

Baja California Sur
2007

PODERNET

El Poder de Internet



Michoacán
2004 y 2007

Morelos
2000

Más de 15 Procesos Electorales

PODERNET

El Poder de Internet



Auditada por la UNAM

PODERNET

El Poder de Internet



IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PODERNET

El Poder de Internet



Rapidez

PODERNET

El Poder de Internet



Exactitud

Rap





EXPUESTO LO ANTERIOR SEÑALÓ: “HEMOS QUERIDO PRESENTAR ESTE VIDEO DE INTRODUCCIÓN, CON EL COMPROMISO DE QUE SOBRE LA MARCHA VAMOS A TENER, EN UNA SESIÓN DE TRABAJO CON ESTE CONSEJO GENERAL, LA PRESENTACIÓN FORMAL DE LA METODOLOGÍA, PARA QUE LA PROPIA EMPRESA VENGA Y NOS EXPLIQUE ¿CÓMO ES EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN?, ¿CUÁL ES EL MÉTODO TÉCNICO?, ¿QUÉ SOFTWARE Y HARDWARE UTILIZAN?, DESDE LUEGO LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL DISTRITO, PARA QUE HAYA UN FLUJO SALUDABLE DE LA INFORMACIÓN, LO TRABAJAREMOS EN UNA SESIÓN DE TRABAJO DE MANERA POSTERIOR, PORQUE REQUERIMOS QUE VENGAN LOS TÉCNICOS QUE OPERAN EL PROGRAMA, PARA QUE NOS EXPLIQUEN DEBIDAMENTE Y NOS RESUELVAN CUALQUIER DUDA”; ACTO SEGUIDO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO “EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES”, Y LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL APUNTÓ: “MÁS ALLÁ DE LO QUE COMENTABA LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN RAZÓN DE PUBLICAR EN MEGAPANTALLAS LOS RESULTADOS Y PUEDAN SER VISTOS POR LOS CIUDADANOS, DE ESTA PRETENSIÓN, TAMBIÉN SE VA A ENTRAR EN UN ESQUEMA DE DIFUSIÓN DEL USO DE ESTE PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, DE TAL MANERA QUE EL CIUDADANO COMÚN DESDE SU

CASA, POR VÍA INTERNET, PUEDA ESTAR REVISANDO Y ANALIZANDO CÓMO ESTÁ EL COMPORTAMIENTO DE LOS RESULTADOS, DE TAL MANERA QUE SE ENTRARÍA TAMBIÉN EN UN ESQUEMATA DE DIFUSIÓN, PARA QUE EL CIUDADANO COMÚN, EL CIUDADANO DE SU CASA, LE PUEDA DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL, A LA MISMA HORA O COMO ESTÉN LLEGANDO LOS RESULTADOS A ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÉN TAMBIÉN EN CASA DE CADA CIUDADANO. ES CUANTO”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ: “EFECTIVAMENTE, LA VENTAJA DE ESTE SERVICIO ES QUE CUALQUIER CIUDADANO, EN CUALQUIER PARTE DE LA ENTIDAD, PODRÁ ESTAR DANDO CUENTA, EN TIEMPO REAL, DE CÓMO SE VA COMPORTANDO EL VOTO PARA TODOS LOS NIVELES DE ELECCIÓN, YA PRESENTAREMOS EN LA SIGUIENTE SESIÓN, SEGURAMENTE, EL PROCEDIMIENTO, PARA QUE LO CONOZCAMOS, PERO EL HECHO DE QUE EN TIEMPO REAL TENGAMOS UN RESULTADO PRELIMINAR..., EN LOS HECHOS EL PROCESO PASADO, QUE FUE LA PRIMERA VEZ QUE SE IMPLEMENTÓ A TRAVÉS DE UNA EMPRESA EXTERNA, PORQUE LO HABÍAMOS VENIDO OPERANDO DE MANERA DOMÉSTICA, YA OPERÁBAMOS UN PROGRAMA DE RESULTADOS QUE DISEÑARON, EN SU MOMENTO, LOS LICs. LUIS CARLOS COTA Y LENIN LÓPEZ, QUE LLEGÓ UN MOMENTO QUE NOS REBASÓ LA PROPIA ORGANIZACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA, QUE EXPLORAMOS EL EJERCICIO PASADO, CON MENOS TIEMPO QUE AHORA Y QUE DIO EXCELENTES RESULTADOS, EN TÉRMINOS DE QUE EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL NOS AYUDÓ A DISTENDER EL CLIMA POLÍTICO, EN LOS PROPIOS ACTORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL, LA CERTEZA QUE NOS DIO VER PUBLICADA EL ACTA DE CADA CASILLA, LA CERTEZA QUE NOS DIO EL HECHO DE QUE EL ACTA QUE TUVIERA ALGUNA INCONSISTENCIA NO SE COMPUTÓ Y QUE NOS PERMITIÓ LLEGAR, EL SIGUIENTE MIÉRCOLES DE LA JORNADA, A LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES A CONFIRMAR, MÁS O MENOS EN UN 95% (NOVENTA Y CINCO POR CIENTO) EL RESULTADO, PORQUE SÍ HUBO INCONSISTENCIA, HAY QUE DECIRLO, TOMAMOS ESE TIPO DE BLINDAJES, EN EL SENTIDO DE QUE LAS ACTAS QUE SEAN ILEGIBLES, QUE NO COINCIDAN LOS NÚMEROS EN LETRA Y EN NOMEN, NO SE COMPUTEN, CUESTIONES DE SEGURIDAD QUE YA CONOCEREMOS CON PUNTUALIDAD NOS PERMITEN DARNOS CUENTA DE LO IMPORTANTE QUE ES LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS A LOS PROCESOS ELECTORALES HOY DÍA, DE MANERA PUES QUE RATIFICAR EL DICTAMEN QUE HA EMITIDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE INSTITUTO, EN CUANTO AL EXTENSO DE SU CONTENIDO Y, DESDE LUEGO, SUJETARLO A SU CONSIDERACIÓN, PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE TENGAN A BIEN REALIZAR”; ENSEGUIDA INSISTIÓ: “¿ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR?”; POSTERIORMENTE, NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA “Y EN EL ENTENDIDO”, DIJO, “DE QUE SE HA CONOCIDO CON PUNTUALIDAD EL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE LLEVA A CABO EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS

PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES”, INSTRUYÓ AL SECRETARIO QUE SOMETIERA A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL “DICTAMEN QUE HA EMITIDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES CON PODERNET S.A. DE C.V.”, NO SIN ANTES CONCLUIR: “DESE LUEGO ENTENDERÍAMOS QUE SI FUERA APROBADO EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN SE ELEVARÍA A LA CATEGORÍA DE RESOLUCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE ALCANCE LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN V Y DE MÁS RELATIVOS, Y APLICABLES, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR y LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, ASÍ COMO LA CONSEJERA PRESIDENTA, LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, EXPRESARON, UNO A UNO, EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE “EN LA INMEDIATEZ QUE EL CASO REQUIERE SE LE DÉ EL FORMATO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y SE RECABEN LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ: “COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ “A ESTE CONSEJO GENERAL POR ESTE AVANCE QUE ESTAMOS CELEBRANDO EL DÍA DE LA FECHA”, Y DESPUÉS EXPRESÓ: “UN PASO IMPORTANTE MÁS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JORNADA ELECTORAL, QUE ESTAMOS TOTALMENTE DEDICADOS A HACER UNA FIESTA CÍVICA EN BAJA CALIFORNIA SUR Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS ESTAMOS SEGUROS QUE NOS AYUDARÁ A CONTRIBUIR EN ESA TELEOLOGÍA. MUCHAS GRACIAS. SEGUIMOS ADELANTE”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS CON MOTIVO DE LAS RESOLUCIONES DE REGISTRO DE LOS CANDIDATOS. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ: “SÍRVASE SECRETARIO A DESAHOGAR EL PUNTO POR FAVOR”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ: “AHORITA, COMO USTEDES HAN OÍDO EN ALGUNOS MEDIOS, SE HAN PRESENTADO ALGUNOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, CON LA CARACTERÍSTICA ESPECIAL DE QUE

SE TRATA PRINCIPALMENTE DE JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, A CONTINUACIÓN LES HARÁN ENTREGA DE UN PEQUEÑO LISTADO, DONDE DE VIENEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS LISTADOS, PARA QUE CONFORME LOS VAYA YO COMENTÁNDOLES USTEDES TENGAN LA INFORMACIÓN A LA MANO...

EN INSTRUCCIÓN EN
SALA REGIONAL GUADALAJARA

Expediente TRIFE	Actor	Responsable	Impugnación
SG-JDC-1031-2010	Jesús Marcial Niebla Meza	Instituto Estatal Electoral de BCS	La aprobación del convenio de coalición.
SG-JDC-1032-2010	Jesús Marcial Niebla Meza	Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional	Actos relacionados con la cancelación de su designación como candidato
SG-JDC-1034-2010	Ramón Alejandro Tirado Martínez	Comité Distrital Electoral No. 1	Entrega de la Constancia por la candidatura del ciudadano Juan Carlos Montañó de la Rosa como candidato a Diputado por el primer Distrito correspondiente al Municipio de la Paz en el Estado de Baja California Sur.

PRIMERAMENTE HABLAREMOS DE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO, QUE ESTÁN EN INSTRUCCIÓN EN SALA GUADALAJARA, ESTOS JUICIOS FUERON PRESENTADOS POR EL SEÑOR JESÚS MARCIAL MEZA NIEBLA, QUE SON DOS, UNO EN CONTRA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y LO QUE IMPUGNA ES LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN, TAMBIÉN EL MISMO PERSONAJE PRESENTA JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO EN CONTRA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE LO MENCIONO, AUNQUE NO CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD, PORQUE TIENE RELACIÓN CON EL MISMO ASUNTO, LOS DOS ESTÁN REGISTRADOS CON EL SUP-JDC-1031/2010 Y EL SUP-JDC-1032/2010; TAMBIÉN EN LA SALA REGIONAL GUADALAJARA ESTÁ UN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO, PRESENTADO POR RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ, ANTE EL COMITÉ DISTRITAL NÚMERO I (UNO) Y LO QUE IMPUGNA FUE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA POR LA CANDIDATURA DEL C. JUAN CARLOS MONTAÑO DE LA ROSA, COMO CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRIMER DISTRITO, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN ESTOS JUICIOS QUE SE ENCUENTREN EN INSTRUCCIÓN SIGNIFICA QUE ESTÁN SIENDO ANALIZADOS POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA, PARA QUE, UNA VEZ CERRADA ESTA INSTRUCCIÓN, ESTÉN EN APTITUD DE EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. LES INFORMO, TAMBIÉN, QUE HAY SENDOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES, INTERPUESTOS TRES ANTE EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS Y UNO ANTE EL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL VII (SIETE), ESTOS JUICIOS NO LOS MENCIONO EN INSTRUCCIÓN, PORQUE APENAS FUERON REMITIDOS EL 23 (VEINTITRÉS) Y 24 (VEINTICUATRO) DEL PRESENTE MES, ¿QUIÉNES LO PRESENTAN?,

¿QUIÉN ES EL ACTOR?, ES MÓNICA ALEJANDRA SÁNCHEZ DE LA VEGA NEGRETE, CONTRA EL MUNICIPAL DE LOS CABOS, Y EL PRINCIPAL ARGUMENTO ES QUE HACE ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, A LAS CUOTAS DE GÉNERO QUE SE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA POR LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, ES SU MOTIVO DE AGRAVIO; JOSEFINA BELTRÁN TAMBIÉN PRESENTA ANTE EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS, JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DERECHOS DEL CIUDADANO, Y ELLA ARGUMENTA QUE LA PERSONA REGISTRADA, DE NOMBRE ALICIA URIBE FIGUEROA, NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; MARTINA DE JESÚS SILVA MESA TAMBIÉN PRESENTA JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE EL MUNICIPAL DE LOS CABOS, Y TAMBIÉN ARGUMENTA QUE NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y JUAN LUÍS DÍAZ ARAIZA PRESENTÓ TAMBIÉN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN ANTE EL COMITÉ DISTRITAL VII (SIETE), Y ÉL IMPUGNA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON LA FINALIDAD DE POSTULAR CANDIDATO A DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, ESOS SON LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ELECTORALES DEL CIUDADANO QUE SE HAN PRESENTADO, TAMBIÉN LES ESTAMOS INFORMANDO QUE ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL TENEMOS AHORITA, EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN, DOS RECURSOS DE APELACIÓN, ESTÁN IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO TEE-012/2010, INTERPUESTOS POR LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, ANTE..., LA AUTORIDAD RESPONSABLE SERÍA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, Y EL ACTO QUE SE IMPUGNA ES LA RESOLUCIÓN CG-0047-NOVIEMBRE-2010, RECAÍDA A LA 'SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN CON LA FINALIDAD DE POSTULAR, CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTAN Y SUSCRIBEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LOS CC. LIC. JOSÉ CÉSAR NAVA VÁZQUEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PILAR EDUARDO CARBALLO RUÍZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA', ESO ESTÁ EN TRÁMITE ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; TAMBIÉN ESTÁ UN RECURSO DE APELACIÓN QUE RECIENTEMENTE SE HA REMITIDO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN EL CUAL LUIS WALTON ABURTO, DIRIGENTE NACIONAL DE CONVERGENCIA ESTÁ PRESENTANDO RECURSO DE APELACIÓN, SEÑALANDO COMO ACTO IMPUGNADO EL ACUERDO CG-0055-NOVIEMBRE-2010, DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL REGISTRO DEL CANDIDATO A GOBERNADOR POR CONVERGENCIA, Y EL DÍA SÁBADO VAMOS A REMITIR, PORQUE TENEMOS, SI USTEDES SE FIJAN, EN ESTRADOS UN PROCEDIMIENTO PARA REMITIR AL TRIBUNAL

ESTATAL ELECTORAL UNA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS EN CONTRA DEL CONSEJO GENERAL, DE ACUERDO TOMADO EL 19 (DIECINUEVE) DE NOVIEMBRE, RESPECTO A LA CUOTA DE GÉNERO, SON IMPUGNACIONES PRESENTADAS QUE ESTÁN EN TRÁMITE ANTE LA SALA REGIONAL Y ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ESOS SON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELATIVOS A LOS REGISTROS QUE HAN REALIZADO LOS ÓRGANOS DE ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO GENERAL. ES TODO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “EN LA PRIMERA PÁGINA Y EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTAMOS INFORMANDO A ESTE CONSEJO DE LAS CONTROVERSIAS JUDICIALES QUE SE HAN PRESENTADO CON MOTIVO DE LAS DECISIONES QUE SE HAN TOMADO EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ME PARECE QUE NO ESTÁ COMPLETA LA INFORMACIÓN, EN EL PRIMER CASO DICE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN Y NO SEÑALA DE QUÉ COALICIÓN ESTAMOS HABLANDO, ME GUSTARÍA QUE PRECISARA ESA INFORMACIÓN”. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ: “EN EL CASO DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN, DE LA INTEGRADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, DENOMINADA LA ALIANZA ES CONTIGO”. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “EN EL CASO DEL NÚMERO TRES SE IMPUGNA LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE LA CANDIDATURA DE UN CIUDADANO DETERMINADO Y NO DICE, TAMPOCO, POR QUÉ FUERZA POLÍTICA”. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PRECISÓ: “EN EL CASO DE ESTE JUICIO HA SIDO PRESENTADO POR RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ EN CONTRA DE LA CONSTANCIA OTORGADA POR EL COMITÉ DISTRITAL I (UNO), DEL REGISTRO PRESENTADO POR LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS”. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: “TIENEN USTEDES A LA MANO LA LISTA DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE HAN PRESENTADO EL DÍA DE LA FECHA, HABRÁ QUE DECIR MUY CLARAMENTE QUE ADVERTIMOS UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE CONFUSIÓN EN CUANTO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, POR PARTE DE QUIENES CONTROVIERTEN LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y TAMBIÉN, EN MUCHOS CASOS, UNA CONFUSIÓN EN CUANTO A LA VÍA DE ACCIÓN QUE SE DEBE DE AGOTAR, SIN EMBARGO, HAY UNA DISPOSICIÓN DE JURISPRUDENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE SE LE DEBE DAR EL CURSO QUE LEGALMENTE PROCEDA, PERO, BUENO, LA SOLICITUD RESPETUOSA ES PARA QUE CUIDEMOS EN LO CONDUCENTE ESOS ASPECTOS, DE MANERA QUE COLMEMOS UN PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, RESPECTO A LO QUE QUEREMOS OBTENER CON LA PRESENTACIÓN DE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA INFORMACIÓN, BIEN, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN HABRÁ QUE DECIR QUE ESTE ESPECTRO QUE LA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO NOS GENERA ES PRODUCTO DE ESE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CONTRAPESO CON

RESPECTO AL ANDAMIAJE CONSTITUCIONAL QUE PREVÉ QUE TODAS LAS DECISIONES, LOS ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, PUEDEN SER MOTIVO DE UNA REVISIÓN, EN CUANTO A SU CONSTITUCIONALIDAD, EN UNA PRIMERA INSTANCIA POR EL TRIBUNAL LOCAL Y EN UNA ÚLTIMA POR EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LAS SALAS DE CIRCUNSCRIPCIÓN, QUE EN EL CASO DE BAJA CALIFORNIA SUR LE CORRESPONDE LA QUE TIENE SU SEDE EN GUADALAJARA, JALISCO Y DECIR QUE SOMOS MUY RESPETUOSOS DE CUALQUIER PLANTEAMIENTO DE CONTROVERSIAS QUE SE PRESENTE, EN DESACUERDO A LAS DECISIONES QUE TOMAMOS EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ESTO ES CONSTRUIR DEMOCRACIA Y LEGALIDAD, SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES NOS ORIENTAN PARA TOMAR MEJORES DECISIONES Y, DESDE LUEGO, PARA METERNOS AL ORDEN, EN EL EVENTUAL CASO DE QUE QUISIÉRAMOS NOSOTROS ALEJARNOS DEL ESPÍRITU DE LA LEY, NO ES EL CASO, PERO AHÍ ESTÁ DADO ESE ANDAMIAJE CONSTITUCIONAL PARA LOS EFECTOS MENCIONADOS, DE MANERA QUE VAMOS A DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL CON UN ABSOLUTO RESPETO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CONTROVERSAS QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DE LAS DETERMINACIONES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿NADIE QUIERE PARTICIPAR EN ESTE APARTADO?”, POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL AVANCE DE ENTREGA DE CARTAS NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INSACULADOS, ASÍ COMO EL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN A AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAYAN ACEPTADO PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CON MIRAS A LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE CASILLA QUE HABRÁN DE RECEPCIONAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS EN LA PRÓXIMA JORNADA COMICIAL DEL PRÓXIMO 06 (SEIS) DE FEBRERO DE 2011 (DOS MIL ONCE). -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE Y POR RESULTAR UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA, ES UN HONOR TURNARLE LA PALABRA AL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA, ADELANTE”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL MANIFESTÓ: “VAMOS A PROCEDER A DAR UN INFORME MUY GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, CON RESPECTO A ESTE PROCESO ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), LES VAN A REPARTIR ALGUNOS DOCUMENTOS A EFECTO DE PODER LLEVAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL CON LA INFORMACIÓN QUE VAMOS A PRESENTAR AHÍ AL FRENTE”; A CONTINUACIÓN PROCEDÍÓ A DESCRIBIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN,

MISMA QUE FUE PROYECTA EN LA PANTALLA DE LA SALA DE SESIONES DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN:



Proceso Electoral 2010-2011

Informe de Capacitación Electoral y Educación Cívica

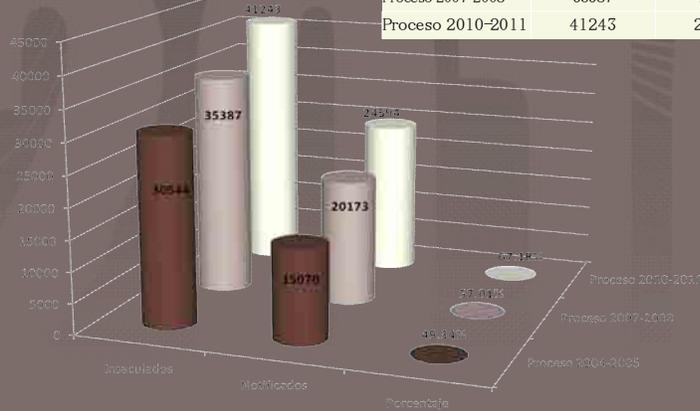
Estado que guarda la Notificación de ciudadanos insaculados



Comparativo de ciudadanos notificados

ENTREGA DE CARTAS NOTIFICACIÓN

	Insaculados	Notificados	Porcentaje
Proceso 2004-2005	30544	15070	49.34%
Proceso 2007-2008	35387	20173	57.01%
Proceso 2010-2011	41243	24594	67.18%



Estado que guarda la capacitación de ciudadanos notificados



Avance General de los Comités Distritales Electorales

Primera etapa de capacitación

Proceso Electoral 2010-2011

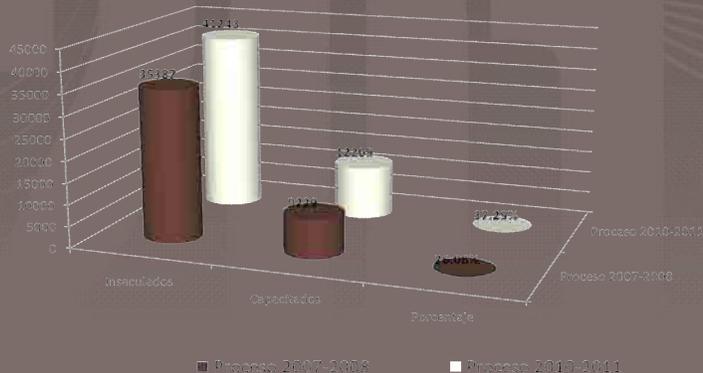
26 de Noviembre de 2010



Comparativo de ciudadanos capacitados

CIUDADANOS CAPACITADOS

	Insaculados	Capacitados	Porcentaje
Proceso 2007-2008	35387	9229	26.08%
Proceso 2010-2011	41243	12209	37.29%



Sustitución de Capacitadores Asistentes Electorales

DTO	FECHA DE RENUNCIA	NOMBRE DEL QUE RENUNCIA	MOTIVO DE LA RENUNCIA	PUESTO	FECHA DE ALTA	NOMBRE DEL NUEVO
XVI	24-Sep-10	Nayeli Berenice Hernández Gurrola	Renuncia Voluntaria	Capacitador Asistente Electoral	25-Sep-10	Daniel Alejandro Martínez García.
V	13-Oct-10	María Elena Calderón de la Barca Romero	Problemas de salud	Capacitador Asistente Electoral	14-Oct-10	Ana Patricia Amador Amador.
VII	14-Oct-10	Miguel Ángel Ramírez García	Renuncia Voluntaria	Capacitador Asistente Electoral	15-Oct-10	Daniel Molina Radilla.
VII	14-Oct-10	Herlindo Lieras García	Renuncia Voluntaria	Capacitador Asistente Electoral	15-Oct-10	María de González
IX	27-Oct-10	Eugenio Martínez Nieves	Renuncia Voluntaria	Capacitador Asistente Electoral	28-Oct-10	Miguel Ávila Camacho
V	02-Nov-10	Joel Eduardo Castro Beltrán	Renuncia Voluntaria	Capacitador Asistente Electoral	8-Nov-10	Verónica Rentarí Cano
IV	15-Nov-10	Verónica Félix Barreda	Renuncia Voluntaria	Capacitador Asistente Electoral	16-Nov-10	Miguel Ángel Echeverría Espinosa.
XVI	31-Oct-10	Elizabeth Baez German	Renuncia Voluntaria	Capacitador Asistente Electoral	3-Nov-10	Bianca Estela Muñoz
XVI	31-Oct-10	Jaime Tinajero Zavala	Renuncia Voluntaria	Capacitador Asistente Electoral	3-Nov-10	Mario Oziel Vargas Garza
III	22-Nov-10	Héctor Martín Cosío		Capacitador Asistente Electoral	23-Nov-10	Jorge Gabriel Arballo Carlon
XVI	15-Nov-10	Daniel Martínez García		Capacitador Asistente Electoral	16-Nov-10	Ignacio Reyes Chávez
TOTAL				11 Capacitadores-Asistentes		

Octubre 2010

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16 Supervisiyn a los Distritos VIII, XVI y VII	17
18	19 Supervisiyn a los Distritos I y II	20	21 Supervisiyn a los Distritos IV y V	22 Supervisiyn al Distrito III	23 Supervisiyn al Distrito VI	24
25	26 Supervisiyn a los Distritos VII, VIII y XVI	27	28	29	30 Supervisiyn a los Distritos IX, X, XI y Mpal. Comondt.	31

Noviembre 2010

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12 Supervisiyn al Distrito XIV	13	14
15	16 Supervisiyn a los Distritos VII, VIII y XVI	17	18	19	20	21
22	23 Segunda Etapa de capacitaciyn a los Distritos I, II, III en la Esc. Sec. Tec. 1 y a los distritos IV y V en el Tecnológico de La Paz	24 Segunda Etapa de capacitaciyn a los Distritos I, II, III en la Esc. Sec. Tec. 1 y a los distritos IV y V en el Tecnológico de La Paz	25	26 Segunda Etapa de capacitaciyn de los Distritos XII y XIII en Pronap.	27 Segunda Etapa de capacitaciyn IX, X, XI y Mpal. Tecnológico, XIV y XV en el Distrito XIV y Distrito VI en Casa de la Cultura.	28
29	30					

DURANTE LA EXPOSICIÓN EN COMENTÓ PRECISÓ: “EN EL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), ALCANZAMOS UN PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN DE 26.08% (VEINTISÉIS PUNTO CERO OCHO POR CIENTO) Y AHORITA TENEMOS UN PORCENTAJE DE 37.29 (TREINTA Y SIETE PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO), ESTO SE DEBE EN GRAN MEDIDA A QUE POR

LAS ADECUACIONES QUE SE HICIERON EN LA LEY, EL PERIODO DE CAPACITACIÓN EN PRIMERA ETAPA SE AMPLIÓ, POR ESO TAMBIÉN NOS PERMITE ALCANZAR MEJORES PORCENTAJES, TANTO EN NOTIFICACIÓN COMO EN CAPACITACIÓN”; ASÍ MISMO SEÑALÓ, RESPECTO AL CALENDARIO DE SUPERVISIÓN QUE YA SE REALIZÓ: “INSISTIMOS EN LOS DISTRITOS VII (SIETE), VIII (OCHO Y XVI (DIECISÉIS), DEL SUR, PORQUE SIGNIFICATIVAMENTE TIENEN PORCENTAJES BAJOS Y ESTOS SON DEBIDO A MÚLTIPLES FACTORES, QUE PODEMOS ENUMERAR EN UN MOMENTO MÁS”; FINALMENTE CONCLUYÓ: “A GRANDES RASGOS ESE ES EL ESTADO QUE GUARDA LA CAPACITACIÓN Y NOTIFICACIÓN EN CADA UNO DE LOS COMITÉS DISTRITALES”; ENSEGUIDA AGREGÓ: “¿CUÁL ES EL ANTECEDENTE MÁS PRÓXIMO QUE TENEMOS?, EL ANTECEDENTE MÁS PRÓXIMO QUE TENEMOS ES EL PROCESO FEDERAL, FUE EN 2009 (DOS MIL NUEVE) Y EN DONDE DESPUÉS DE HACER UN ANÁLISIS SE GENERÓ EN EL MISMO IFE UN INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DE SECCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL, POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN ESE INFORME QUEREMOS DESTACAR QUE DE LAS 407 (CUATROCIENTAS SIETE) SECCIONES QUE COMPONEN LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO, ALREDEDOR DE 150 (CIENTO CINCUENTA) SE ENCUENTRAN EN NIVEL 1 (UNO), ES DECIR, QUE SE REQUIEREN ESTRATEGIAS ESPECIALES PARA INTEGRAR CASILLAS Y ALREDEDOR DE 70 (SETENTA) SECCIONES, DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN QUE HACE EL IFE, DICE QUE NO ES POSIBLE LOCALIZAR A LOS CIUDADANOS Y SE TIENE QUE RECURRIR AL LISTADO NOMINAL, ESTE ES EL EVENTO ELECTORAL MÁS PRÓXIMO CON EL CUAL PODEMOS HACER REFERENCIA, CON ESTO QUIERO HACER UN SEÑALAMIENTO MUY CLARO DE QUE CADA DÍA RESULTA MÁS DIFÍCIL, EN ALGUNAS ÁREAS, PODER TENER ESTADÍSTICAS QUE NOS PERMITAN TENER LA CERTEZA DE QUE VAMOS A TENER TODOS LOS FUNCIONARIOS, CON LOS NÚMEROS QUE TENEMOS HASTA AHORITA PODEMOS SER, DE ALGUNA MANERA, OPTIMISTAS, CON RESPECTO A QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS VAN A ESTAR INCORPORADOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN AQUELLAS SECCIONES QUE ESTÁN BAJAS LA MISMA LEY PREVÉ Y SEÑALA QUE HASTA 30 (TREINTA) DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, ESTAMOS HABLANDO DEL DÍA 07 (SIETE) DE ENERO, PODRÁ HACERSE USO DEL LISTADO NOMINAL, A EFECTO DE INCORPORAR AQUELLOS CIUDADANOS QUE PUEDAN HACER LAS VECES DE FUNCIONARIOS Y EXTENDERLE EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, ESO SERÍA LA INFORMACIÓN EN CUANTO A ESTA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y SI HUBIERE ALGÚN COMENTARIO ESTARÍAMOS PARA RECIBIRLO Y CONTESTARSE SI FUERA EL CASO”. -----

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: “ES ALTAMENTE SATISFACTORIO EL INFORME QUE PRESENTA, SI NO CUANTITATIVAMENTE, SÍ CUALITATIVAMENTE”, Y ACTO SEGUIDO APUNTÓ: “ENTENDER QUE EL TALÓN DE AQUILES DE LOS PROCESOS ELECTORALES, CADA VEZ MÁS FRECUENTEMENTE, ES LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, CIERTAMENTE, HABRÁ QUE DECIR QUE LA ALIENTA MUCHOS FACTORES, NO PODRÍAMOS ESTABLECER UNO SOLO, PERO CADA VEZ SE

MUESTRA MÁS RETICENTE A PARTICIPAR EN EL SERVICIO ELECTORAL, HAY PUNTOS QUE TRADICIONALMENTE NOS GENERAN UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO, COMO ES EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EL DISTRITO XVI (DIECISÉIS) SOBRE TODO, EL VIII (OCHO), QUE SON EL ÁREA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO, DONDE HAY MUCHO NEGOCIO, DONDE NO HAY UN ASENTAMIENTO REGULAR DE CIUDADANOS, DONDE LA POBLACIÓN ES FLUCTUANTE, ES DECIR, UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE NO HACEN FÁCIL LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, SIN EMBARGO, COMO USTEDES PODRÁN HABER NOTADO, EL ESFUERZO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL HA IDO PUNTUALMENTE A ESOS ESPACIOS QUE PRESENTAN MAYOR PROBLEMÁTICA, DE MANERA QUE CON EL TIEMPO DEBIDO SE TOMEN LAS PREVISIONES NECESARIAS, PORQUE LA META ES QUE SEAN LOS MENOS CASOS DE INTEGRAR A LOS CIUDADANOS DE LA FILA COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN HEMOS VISTO QUE, CON EL REFERENTE MÁS CERCANO QUE PUDIÉRAMOS MEDIR EL TRABAJO QUE SE HA HECHO, HEMOS AVANZADO, HEMOS IDO MÁS ALLÁ, NO NOS VAMOS A QUEDAR AHÍ, CONOCIENDO EL DINAMISMO Y EL ENTUSIASMO QUE JOSÉ LUIS GRACIA LE PONE A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, NO DUDO YO QUE VAMOS A ALCANZAR PORCENTAJES MAYORES, EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN, QUE ESTÁ POR ENTRAR A SU SEGUNDA ETAPA Y, BUENO, CREO QUE TODO ES PERFECTIBLE, SIN EMBARGO, NOS MUESTRA UNA RADIOGRAFÍA DEL COMPORTAMIENTO Y DEL TRABAJO QUE SE HA HECHO Y QUE, DESDE LUEGO, NO VA A VARIAR, VA A SER CON LA MISMA INTENSIDAD Y CON EL MISMO PROFESIONALISMO QUE LO SABEN HACER. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE INFORME, QUE FUE INCLUIDO EN EL ORDEN DEN DÍA A PETICIÓN EXPRESA DE LA COALICIÓN PRI – VERDE, ESPERO QUE RESULTE DE IMPORTANCIA Y DE SATISFACCIÓN A SU INTERÉS CONOCER COMO SE DA EL COMPORTAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN, BIENVENIDA CUALQUIER SUGERENCIA, DE MANERA QUE CONJUNTAMENTE PODAMOS EVITAR LA EVENTUALIDAD DE QUE QUEDEN ESPACIOS A LA OPORTUNIDAD DE PRÁCTICAS QUE NO QUEREMOS QUE SE PRESENTE EN EL PROCESO ELECTORAL, QUE NOS LAS VOY A ENUNCIAR, CREO QUE LAS CONOCEMOS, PERO EL INTERÉS NUESTRO ES CONSTRUIR CIUDADANÍA, PASO NÚMERO UNO, CONSTRUIR CIUDADANÍA QUE COLABORA EN ESA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA QUE MERECEMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, LAS ESTRATEGIAS ESTÁN PLANEADAS, EL TRABAJO ESTÁ GARANTIZADO, ES CUESTIÓN DE VOLUNTAD DEL CIUDADANO, ESO NO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, IREMOS A DONDE EL CIUDADANO A TRATAR DE CONVENCERLO, CON ARGUMENTOS, DE LO IMPORTANTE QUE ES QUE PARTICIPE Y NOS AYUDE A CONTAR LOS VOTOS DE LOS CONCIUDADANOS, DE MANERA QUE ENTRE TODOS HAGAMOS UNA ELECCIÓN A LA ESTATURA QUE MERECE BAJA CALIFORNIA SUR”; DICHO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN “PARA CUALQUIER PREGUNTA, SUGERENCIA, COMENTARIO”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. LIC. VERÓNICA PEÑA

LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “EXCELENTE SU TRABAJO, COMO SIEMPRE EL CONSEJERO TIENE UNA DEDICACIÓN IMPRESIONANTE, MI PREGUNTA SERÍA NADA MÁS, EN EL PORCENTAJE QUE USTEDES NOS MENCIONAN COMO NOTIFICADOS DE UN 67.18% (SESENTA Y SIETE PUNTO DIECIOCHO POR CIENTO), SERÍA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN EL ENTENDIDO QUE PARTICIPARÍAN EN ESTE PROCESO Y EN EL PORCENTAJE DE LOS QUE YA ESTÁN CAPACITADOS ES UN 37.29% (TREINTA Y SIETE PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO), ¿EL RESTO SERÍAN PERSONAS QUE HAN DECLINADO, QUE HAN SIDO NOTIFICADOS Y HAN DECLINADO?”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, ACLARÓ: “ASÍ ES, DE ALGUNA MANERA LOS CAPACITADOS REFLEJAN AQUELLAS GENTES QUE SIENDO NOTIFICADOS ACEPTARON SER CAPACITADOS Y POTENCIALMENTE SON POSIBLES FUNCIONARIOS, EL OTRO PORCENTAJE QUE FALTARÍA SERÍA DE AQUELLOS QUE FUERON NOTIFICADOS Y POR UNA U OTRA CAUSA DECLINAN LA PARTICIPACIÓN PARA INCORPORARSE DENTRO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA”. -----

----- A CONTINUACIÓN LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “GRACIAS CONSEJERO. LA INFORMACIÓN, SIN DUDA, CON SU ANÁLISIS MÁS DETENIDO Y BAJO LOS ESQUEMAS PROPIOS DE CADA COALICIÓN Y PARTIDO, SERÁN MUCHO MÁS ÚTILES TODAVÍA, ME SALTA ALGUNA DUDA EN EL PORCENTAJE DEL 37.29% (TREINTA Y SIETE PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO) QUE SEÑALA LA REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ¿ES EL PORCENTAJE DEL TOTAL DE INSACULADOS, NO ES DEL UNIVERSO DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE NOTIFICADOS AÚN?”. -----

----- CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, PRECISÓ: “EXACTAMENTE, ES DECIR, PONER CIFRAS DE QUE ALCANZAMOS EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE NOTIFICADOS ESTARÍAMOS FALSEANDO LA INFORMACIÓN, PORQUE SERÍA IMPOSIBLE, CREO QUE DEBEMOS DE SER REALISTAS CON ESTE TIPO DE TRABAJOS Y MOSTRAR LO QUE VERDADERAMENTE ESTÁ ACONTECIENDO, LA SIMULACIÓN ES EL PRINCIPAL DETRACTOR DE PODER INTEGRAR LAS CASILLAS, CREO QUE MÁS VALE PRESENTAR LOS NÚMERO REALES Y QUE JUNTOS PODAMOS DISTENDER ESTRATEGIAS QUE NOS PERMITAN, DE ALGUNA MANERA, FORTALECER ESTE TRABAJO Y ALCANZAR NUESTRA META DE TENER TODOS LOS FUNCIONARIOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL”; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS MANIFESTÓ: “ACLARANDO LA PREGUNTA CONSEJERO. PREGUNTABA SI EL 37.29% (TREINTA Y SIETE PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO) DE CIUDADANOS CAPACITADOS CORRESPONDE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS YA NOTIFICADOS, NO AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS INSACULADOS”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, EXPRESÓ: “EXACTAMENTE, ASÍ ES”; ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS COMENTÓ: “UN ÚLTIMO CUESTIONAMIENTO, BUENO, LLAMA LA ATENCIÓN QUE LAS ZONAS

RURALES SON MÁS PARTICIPATIVAS QUE LAS ZONAS URBANAS, PERO LLAMA ESPECIALMENTE LA ATENCIÓN EL DISTRITO II (DOS), QUE A PESAR DE QUE TIENE UN BUEN PORCENTAJE EN CAPACITACIÓN, EN CUESTIÓN DE NOTIFICACIÓN, SIENDO UN DISTRITO URBANO, VA MUCHO MÁS ABAJO QUE EL DISTRITO XVI (DIECISÉIS), DONDE TENEMOS DIFICULTADES CON EL DOMICILIO CONOCIDO, DE ALGUNAS CREDENCIALES DE ELECTOR EN ESA ZONA, ¿CUÁL SERÍA LA CUESTIÓN AHÍ CONSEJERO, SI ES TAN AMABLE?, ¿HAY ALGÚN PROBLEMA CON LOS CAPACITADORES, ALGO QUE TOMAR ATENCIÓN? “. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, ACLARÓ: “NO. ES IMPORTANTE LA OBSERVACIÓN QUE REALIZA Y SE DEBE A LO SIGUIENTE, EN EL DISTRITO II (DOS) MUCHA GENTE SACÓ LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON EL DOMICILIO DE SU MAMÁ, PERO YA NO VIVE EN ESE DISTRITO, VIVEN EN LOS DISTRITOS QUE ESTÁN EN LAS ORILLAS DE LA CIUDAD, HAY UNA GRAN INCIDENCIA DE ESE TIPO, ENTONCES, ES DIFÍCIL ENCONTRARLOS PARA NOTIFICAR, ESPECIALMENTE EN ESOS DISTRITOS DE ZONA URBANA SE DA MUCHO EL CASO DE QUE LA GENTE SE DA DE ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON EL DOMICILIO FAMILIAR Y FORMA SU NUEVA FAMILIA, O SE INDEPENDIZA DE SU FAMILIA, Y VIVE EN OTRO LUGAR, Y NO CAMBIA SU CREDENCIAL DE ELECTOR, SON MUCHAS DE LAS INCIDENCIAS”. ----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “TENDREMOS, MÁS O MENOS, UN PORCENTAJE DE ESA INCIDENCIA CONSEJERO”. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, MANIFESTÓ: “NO LA TENEMOS CUANTIFICADA, PERO SÍ ES ALTA, PROMETO TENER ESTA INFORMACIÓN AHÍ PARA CUALQUIERA QUE LA REQUIERA, UNA VEZ QUE PODAMOS HACER ACOPIO DE TODAS LAS INCIDENCIAS DE ESE TIPO”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “Y HABRÁ QUE DECIR QUE CUANDO HABLÉ QUE ERA MULTIFACTORIAL EL HECHO DE NO ALCANZAR LOS NIVELES BUSCADOS DE CAPACITADORES NUNCA CONSIDERÉ ESTO, LA VERDAD QUE PARA EL ANÁLISIS, DEFINITIVAMENTE POLÍTICO, ESTE TIPO DE EVENTOS QUE A VECES ESCAPAN A LA TRADICIÓN Y QUE SON UN VERDADERO FENÓMENO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, Y EFECTIVAMENTE EN UN DISTRITO CON UN ÍNDICE DE URBANIDAD IMPORTANTE, SI NO ES QUE AL 100% (CIEN POR CIENTO) Y QUE, EFECTIVAMENTE, EL PROYECTO NOS HABLA DE QUE TIENE UN PORCENTAJE MENOR QUE LUGARES COMO LOS QUE YA MENCIONÓ EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PRI – VERDE”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿NO SÉ SI ALGUIEN QUIERA PLANTEAR ALGUNA OTRA INTERROGANTE?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, CONCLUYÓ: “DE ESA FORMA, ENTONCES, TENEMOS POR PRESENTADO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, AGRADECER MUY PUNTUALMENTE EL ESFUERZO SEÑOR CONSEJERO, A VIRTUD DE QUE FUE UNA PETICIÓN DE ÚLTIMA HORA, QUE INCORPORAMOS AL ORDEN DEL DÍA, PERO YO CREO QUE CUMPLE ALTAMENTE CON NUESTRA EXPECTATIVA, COMO SIEMPRE

MUCHAS GRACIAS”; ACTO SEGUIDO SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “VAMOS A ABRIR LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE ARGUMENTAR ALGUNOS, COMO UN ASUNTO GENERAL INFORMARLES QUE ESTÁ CORRIENDO EL PLAZO PARA QUE ACREDITEMOS CIUDADANOS QUE QUIERAN DESEMPEÑARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN NUESTRA JORNADA ELECTORAL DE FEBRERO PRÓXIMO, VAMOS A IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN MÁS AMBICIOSA, TENEMOS DOS SOLICITUDES, HASTA ESTE MOMENTO, DE CIUDADANOS QUE QUIEREN DESEMPEÑARSE OBSERVANDO LA ELECCIÓN, NOS INTERESA SUMAR UN NÚMERO IMPORTANTE DE OBSERVADORES, VAMOS A ABRIR LA PARTICIPACIÓN FUERA DEL ESTADO SI ES QUE FUERA EL CASO, PERO MAYORMENTE NOS INTERESA QUE LOS PROPIOS SUDCALIFORNIANOS OBSERVEN SU ELECCIÓN Y, ENTONCES, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS VAN A VER USTEDES ESE ESFUERZO INSTITUCIONAL, DONDE VAMOS A HACER DIFUSIÓN PARA INVITAR A LOS CIUDADANOS A QUE SE INTEGREN EN ESA TAREA TAN IMPORTANTE DE OBSERVAR LA ELECCIÓN, DE HACER COMENTARIOS SOBRE LO QUE OBSERVEN, QUE POR DISPOSICIÓN DE LA PROPIA LEY NO RESULTAN VINCULANTES AL RESULTADO DE LA ELECCIÓN, PERO QUE SÍ PERMITEN TENER UNA VISIÓN CLARA DE LO QUE EL CIUDADANO LE INTERESA, DE LO QUE OBSERVA, DE LO QUE PODEMOS MEJORAR, DE MANERA QUE ESE ESFUERZO ESTARÁ CIFRADO EN LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL, PERO LO VAN A VER DESPLEGADO EN LOS SIGUIENTES DÍAS; NÚMERO DOS, DECIRLES QUE COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL TIENE UN CALENDARIO DE DIFUSIÓN CON LAS BOTARGAS INSTITUCIONALES, TAL VEZ LO HABRÁN VISTO EN ALGUNOS PUNTOS DEL ESTADO, VAN A SEGUIR HACIENDO ESTA DIFUSIÓN, HA SIDO, DESDE LUEGO, UNA CARA AMABLE, UNA CARA QUE SE ALEJA DE LO QUE ES ESTRICTAMENTE, PURAMENTE, LA POLÍTICA, EN UN ACERCAMIENTO DIRECTO CON EL CIUDADANO DE A PIE, QUE A VECES NO LE LLAMA MUCHO EL TEMA POLÍTICO, PERO CUANDO YA VE ESTE TIPO DE ACCIONES VOLTEA SUS OJOS AL TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO, ENTONCES, HACER UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, A NUESTRO PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL, QUE SE PONE LA BOTARGA, QUE VA Y REPARTE EL TRÍPTICO, LA PROPAGANDA UTILITARIA, A LA GENTE DE NUESTROS DISTRITOS, QUE ESTA OCASIÓN, EN ESTE PROCESO ELECTORAL, NOS HA APOYADO AMPLIAMENTE, QUE SE HA SUMADO A LA TAREA DE DIFUSIÓN DE CALLE, EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y EN LOS DÍAS SIGUIENTES SEGUIRÁN VIENDO ESTE TIPO DE ACCIONES, NADA ES MENOS IMPORTANTE CUANDO LO QUE QUEREMOS ES MOTIVAR AL CIUDADANO A QUE VAYA A LAS URNAS, A QUE LEGITIME A SUS REPRESENTANTES POPULARES, UN

AGRADECIMIENTO PROFESOR, A USTED Y A SU EQUIPO, POR ESTA TAREA QUE HACEN DE MANERA EXTRAORDINARIA AL TRABAJO QUE YA DE POR SÍ TIENE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL; UNA COSA MÁS, EL DÍA DE AYER ENTREGAMOS EL LISTADO NOMINAL DE AUDITORÍA, CITAMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA HACERLES ENTREGA, ALGUNOS NO VINIERON, VAMOS A HACER ENTREGA AHORITA DE LOS QUE NO LO RECEPTARON, INFORMARLES QUE ESTE LISTADO DE AUDITORÍA TIENE COMO FINALIDAD QUE SEA REVISADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR LOS CIUDADANOS, PARA QUE DETECTADA CUALQUIER INCONSISTENCIA EN SUS DATOS, NOS LA HAGAN LLEGAR BAJO UN ESQUEMA MUY FORMAL, QUE EL SECRETARIO AHORITA NOS LA VA A INFORMAR, PARA QUE SE HAGAN LAS CORRECCIONES PERTINENTES, ESTAS CORRECCIONES PODRÁN HACERLAS LOS CIUDADANOS REVISÁNDOSE EN EL LISTADO NOMINAL QUE SE VA A PUBLICITAR EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS Y, DESDE LUEGO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL LISTADO, EN MEDIO ÓPTICO, QUE SE LES ENTREGÓ EL DÍA DE AYER, HASTA EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE, BAJO UN ESQUEMA MUY FORMAL, DE MANERA QUE HAYA POSIBILIDAD EN EL TIEMPO DE HACER LA CORRECCIÓN Y QUE EL LISTADO DEFINITIVO YA CONTENGA LOS DATOS EXACTOS DEL CIUDADANO”; EXPUESTO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO “QUE NOS COMENTE AL RESPECTO Y, DESDE LUEGO, QUE ENTREGUEMOS EL LISTADO AL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN QUE NO SE LE HAYA ENTREGADO EL DÍA DE AYER”. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ: “DERIVADO DEL ANEXO TÉCNICO QUE SE HA FIRMADO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES QUE SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR EL LISTADO NOMINAL DE EXHIBICIÓN, ESTE LISTADO TIENE POR OBJETO, COMO COMENTABA LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA REVISIÓN, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LAS INCONSISTENCIAS QUE PUDIERA TENER Y POR PARTE DE LOS CIUDADANOS QUE SE REVISEN ELLOS MISMOS, A VER SI ESTÁ EN ESE LISTADO, PORQUE LOS CIUDADANOS QUE PUDIERAN ESTAR EN ESE LISTADO SON LOS QUE VAN A ESTAR EN EL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA, ESE ES EL OBJETIVO, SU DIFUSIÓN SE VA A HACER, COMO LO ORDENA EL ANEXO TÉCNICO, DEL 01 (PRIMERO) AL 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE, EN CADA UNA DE LAS OFICINAS DISTRITALES, AHÍ IMPLEMENTAREMOS UN MECANISMO EN EL CUAL, MEDIANTE UN FORMATO, EL CIUDADANO QUE SE REVISE Y ENCUENTRE ALGUNA INCONSISTENCIA EN EL NOMBRE, A VECES ESTÁN ALTERNADOS LOS APELLIDOS, A VECES FALTA UNA LETRA, A VECES... ESTE TIPO DE INCONSISTENCIA O QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO APAREZCA EN EL LISTADO, SE VA A TOMAR LA OBSERVACIÓN Y SE VA A REGISTRAR PARA CONFORMAR UNA BASE DE DATOS DE PARTE DEL INSTITUTO, EN EL QUE REMITIREMOS ESAS OBSERVACIONES AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CONCRETO AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE DICIEMBRE, ADICIONALMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DÍA DE AYER SE LES ENTREGÓ ESE LISTADO, VIENE EN MEDIO ÓPTICO, BUENO, ESE LISTADO LO QUE SE VA A HACER ES QUE

LOS PARTIDOS, BAJO EL ESQUEMA QUE VIENE DESCRITO EN EL OFICIO DE ENTREGA, TIENEN QUE PROPORCIONARNOS TAMBIÉN TODAS LAS OBSERVACIONES QUE HAGAN, PARA QUE ESAS OBSERVACIONES SE REMITAN IGUALMENTE EL DÍA 16 (DIECISÉIS), POR ESO LA ENTREGA SE DEBE DE HACER, A MÁS TARDAR, EL DÍA 15 (QUINCE) POR LA NOCHE, HAREMOS UNA GUARDIA, Y SI SE PUDIERA ANTES MEJOR, LO IMPORTANTE DE ESTO ES QUE CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE SE LLEGUE A DETECTAR DESPUÉS DEL DÍA 15 (QUINCE) YA NO SE PODRÁ CONTESTAR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LO IMPORTANTE ES QUE SE HAGA TODO ESTO ANTES DEL DÍA 15 (QUINCE), ENTONCES, ESOS SERÍAN LOS MECANISMOS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS Y EL MECANISMO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES PRESENTES A ALGUNO LE HIZO FALTA QUE SE LE ENTREGARA?”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PRECISÓ: “SÍ, A LA COALICIÓN LA ALIANZA ES CONTIGO, AHORITA SE LES HARÁ ENTREGA, YA TENGO UN PERSONAL ESPECIAL DESIGNADO PARA HACER LA ENTREGA DEL DISCO, SE HIZO UN SORTEO DE LOS DISCOS, LES TOCÓ UN NÚMERO Y ESE ES EL QUE SE LES VA A ENTREGAR, IGUALMENTE PARA CONVERGENCIA QUE TAMPOCO RECIBIÓ, AH YA SE LOS ENTREGARON”. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “CORRECTO. SEGUIMOS ADELANTE, UN PUNTO DE ASUNTOS GENERALES MÁS, LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE NOS INFORME CON RESPECTO AL TEMA DE LAS ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE ÍNDOLE ELECTORAL”. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ: “ESTO SE DERIVA PORQUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ELECTORAL, EN SU ARTÍCULO 177 (CIENTO SETENTA Y SIETE), ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN ENCUESTAS DE TURNARNOS LA MECÁNICA, EL MÉTODO, LA FORMA EN QUE REALIZARON DICHA ENCUESTA, POR VIRTUD DE ELLO LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, DERIVADO DE UNA ENCUESTA PUBLICADA EN UN MEDIO QUE SE DENOMINA COLECTIVO PERICÚ, NOS SOLICITÓ QUE REQUIRIÉRAMOS A LA EMPRESA QUE HAYA ORDENADO O PUBLICADO DICHA ENCUESTA, DURANTE LA TRAMITACIÓN DE DICHO REQUERIMIENTO ES QUE LA ENCUESTADORA PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE DE SU ENCUESTA CON LOS DATOS Y LAS CARACTERÍSTICAS, Y LAS PREGUNTAS QUE REALIZÓ EN DICHA ENCUESTA, AQUÍ LA TENGO A LA MANO Y EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES GUSTARA TENER UN EJEMPLAR ESTÁ A SU DISPOSICIÓN. ES CUANTO CONSEJERA”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “ES CLARO EL ARTÍCULO QUE SEÑALA, EN CUANTO A QUE LA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE DURANTE LOS OCHO DÍAS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL Y HASTA LA HORA DEL CIERRE OFICIAL DE LAS CASILLAS QUEDA PROHIBIDA LA VERIFICACIÓN Y LA PUBLICACIÓN DE CUALQUIER

RESULTADO DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, Y EN EL TRANSCURSO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS LA RESTRICCIÓN SEÑALA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR, QUIEN ORDENE O MANDE PUBLICAR EL RESULTADO DE UNA ENCUESTA O SONDEO DE OPINIÓN, DEBERÁ REMITIR A ESTE CONSEJO GENERAL UN TANTO DE LA METODOLOGÍA Y DEL RESULTADO DE LA MISMA, ESTAMOS RECEPTANDO ESTA ENCUESTA Y, COMO LO DICE EL SECRETARIO, EN EL TRANSCURSO DE QUE FUE PUBLICADA A LA FECHA EN QUE RECEPTAMOS EL ESTUDIO, SE NOS SOLICITÓ, POR PARTE DE UNA COALICIÓN, QUE SE HICIERA EL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE, NO FUE NECESARIO, ESTÁ A DISPOSICIÓN DE USTEDES, CUALQUIERA QUE GUSTE UNA COPIA EL SECRETARIO ESTARÁ ATENTO A GENERÁRSELAS Y ESTAREMOS ATENTOS A CUALQUIER ENCUESTA, EN ESTE SENTIDO, QUE SE PUBLICITE, PARA QUE SE CUMPLA CON ESTE PROCEDIMIENTO DE QUE NOS REMITA COPIA DEL ESTUDIO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL HABRÁ QUE DECIR QUE LAS TENDENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN DE LA METODOLOGÍA QUE SE APLIQUE POR LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN NO RESULTAN VINCULANTES A UN RESULTADO ELECTORAL, DE NINGUNA MANERA, SON UNA MUESTRA MUY SUBJETIVA, DESDE NUESTRA PERSPECTIVA, A VIRTUD DE QUE LOS UNIVERSOS QUE SON CONSULTADOS SON MUY HETEROGÉNEOS, ENTRE OTROS, ASPECTOS QUE HABRÁ QUE ANALIZAR, NO NOS TOCA A NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL, PERO, BUENO, ESTÁ A DISPOSICIÓN DE USTEDES CUALQUIER ESTUDIO, PARA QUE SI LES RESULTA PROPIO LO REVISEN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA TENDENCIA QUE MARCA, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EL DOCUMENTO EN LA SECRETARÍA, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN”; DESCRITO LO ANTERIOR SEÑALÓ: "OTRO TEMA MÁS, CON RESPECTO A LOS REPRESENTANTES GENERALES DE CASILLA, LE RUEGO SECRETARIO QUE NOS COMENTE SOBRE EL TEMA". -----

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: "COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA. CON MOTIVO DE LAS EXPERIENCIAS QUE HA TENIDO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RESPECTO A LOS REGISTROS DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA ES QUE ESTÁN BUSCÁNDOSE EL HOMOGENIZAR LOS CRITERIOS, EN ESTE MOMENTO SE LES ESTÁ HACIENDO ENTREGA DE UN PRONTUARIO, ESTE NO TIENE EFECTOS VINCULANTES CON LAS POLÍTICAS DE CADA PARTIDO, SIN EMBARGO, TRAE MECANISMOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN SALVAR ALGUNOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN A LA HORA DEL REGISTRO DE REPRESENTANTES, COMO SON EN QUÉ FORMATOS, CON QUÉ DISPOSICIONES SE VA A HACER ESTE REGISTRO, INCLUSIVE ALGUNOS EJEMPLOS DE ESCRITOS DE CÓMO SE PRESENTARÍA LA SOLICITUD, COMO SE HARÍAN LAS SUSTITUCIONES, ESTE PRONTUARIO FUE ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, UNA PARTE DE PRECISIÓN DE CONCEPTOS; LA INTRODUCCIÓN; EL PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, QUE

ORDENA LA LEY; LOS TOTALES, UNA TABLA DONDE VIENEN LOS TOTALES DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA QUE SE DEBERÍAN DE REGISTRAR POR DISTRITO, CONFORME AL CORTE AL 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), ESTA TABLA SE LES VA A ESTAR ACTUALIZANDO CADA MES, CONFORME NOS ENTREGUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL LISTADO NOMINAL, CADA VEZ QUE NOS ENTREGA EL LISTADO NOMINAL BRINCAN CASILLAS, SE GENERAN NUEVOS NÚMERO DE CASILLAS Y POR LO TANTO SE REQUIERE AJUSTAR LOS NÚMERO DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, ENTONCES, ESTE CORTE QUE TIENEN USTEDES ES AL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE; TAMBIÉN VIENEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA SUSTITUCIONES, AQUÍ ENCONTRARÁN CUÁL SERÍA LA MECÁNICA DE SUSTITUCIÓN, PORQUE UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS ES QUE CUANDO SE HACE UNA SUSTITUCIÓN SE TIENE QUE ENTREGAR EL NOMBRAMIENTO QUE SE LE HABÍA SELLADO Y FIRMADO POR EL COMITÉ DISTRITAL O EL INSTITUTO, EN SU CASO, EN ESTE TIPO DE REGISTROS SE SUSTITUYE UN NOMBRAMIENTO POR OTRO, Y ESOS A VECES PRESENTAN PROBLEMAS, PORQUE SE LO ENTREGARON AL REPRESENTANTE Y LUEGO A LA HORA DE SUSTITUIRLO PUES EL REPRESENTANTE PRIMARIO TIENE EL NOMBRAMIENTO Y POR EL QUE SE SUSTITUYE NO SE LE PUEDE ENTREGAR HASTA QUE NO SE TENGA EL PRIMER NOMBRAMIENTO; TAMBIÉN VIENEN LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE TENER LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LOS NOMBRAMIENTOS Y ACREDITACIONES; EJEMPLOS DE LOS ESCRITOS Y FORMATOS RELACIONADOS; EJEMPLO DEL TEXTO DEL ESCRITO DE REGISTRO DE REPRESENTANTES GENERALES; EJEMPLO DEL TEXTO DEL ESCRITO DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE CASILLA; EJEMPLO DEL TEXTO DEL ESCRITO PARA SUSTITUCIONES DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, Y UN APARTADO PARA SABER, EN CASO DE DUDAS, A QUIÉN TENDRÁN QUE ACUDIR; EL DISCO QUE SE PRESENTA ADEMÁS DE CONTENER EL FORMATO QUE LO TIENEN IMPRESO CONTIENE EL LISTADO NOMINAL POR SECCIÓN Y POR DISTRITO, CON CORTE AL 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE Y EL CATÁLOGO DE SECCIONES, CON LA TIPOLOGÍA DE CASILLA, ES DECIR, CUÁLES SON CONOCIDAS COMO CASILLAS URBANA Y CASILLAS RURALES, COMENTO QUE EL DÍA DE AYER CON EL DISCO QUE SE LES ENTREGÓ, DEL LISTADO DE EXHIBICIÓN, ESE TRAE UN NUEVO CORTE, ESE TRAE CORTE AL 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE, PARA QUE SEPAN QUE EL QUE SE REFLEJA EN EL PRONTUARIO TIENE CORTE AL 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE Y EL NUEVO LISTADO, QUE RECIENTEMENTE NOS PROPORCIONARON, AYER, TIENE CORTE AL 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE, Y EN UNOS DÍAS MÁS LES HAREMOS LLEGAR LA ACTUALIZACIÓN PARA REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA”. -----

- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, RECORDÓ: “DE ACUERDO AL DOCUMENTO CGE-0049/2010, SE ACORDÓ EN ESTE CONSEJO GENERAL, CON LA VENIA DE LOS PARTIDOS,

QUE NO SE IBAN A INCORPORAR EN ESTAS REPRESENTACIONES EN CASILLA O GENERALES A AQUELLAS PERSONAS QUE ESTUVIERAN EN LA LISTA DE INSACULADOS, ASÍ ESTÁ EL ACUERDO”. -----
- - - - LUEGO EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ: “CON LA PRECISIÓN DE QUE SERÁN LOS INSACULADOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO CAPACITADOS POR EL INSTITUTO, CONFORME AL ACUERDO”. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “QUEDA CLARO QUE YA LES TRABAJA TAMBIÉN A LOS PARTIDOS Y A LAS COALICIONES LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LE ALCANZÓ PARA RESOLVERLES UN BUEN TRECHO DE TRABAJO LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “UNA PREGUNTA, EN RELACIÓN CON LOS INSACULADOS QUE VAN A TENER LA PROHIBICIÓN DE FUNGIR COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO, PARA EFECTOS DE PODER NOSOTROS HACER LOS CRUCES CORRESPONDIENTES CON AQUELLOS INSACULADOS QUE DECLINARON O QUE NO FUERON NOTIFICADOS, SÍ NECESITARÍAMOS A PARTIR DEL INICIO DE LA CAMPAÑA PUES YA ESTAMOS EN EL TIEMPO DE REGISTRO DE ESTRUCTURA, ENTONCES, SÍ NECESITARÍAMOS LOS LISTADOS DE AQUELLOS INSACULADOS QUE HAN DECLINADO LA CAPACITACIÓN O QUE DE ALGUNA MANERA NO VAN A SER NOTIFICADOS EN EL TIEMPO QUE ESTABLECE LA LEY Y QUE, POR ENDE, SERÁN DESECHADOS LEGALMENTE Y NATURALMENTE DE LA LISTA DE PROBABLES INTEGRANTES DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PARA PODER TENER NOSOTROS LA CAPACIDAD DE HACER LOS CRUCES Y SABER A QUIÉNES PODEMOS DESECHAR O NO PARA LAS REPRESENTACIONES, EN CASO DE QUE HAYA ALGÚN DUPLICIDAD EN ESAS PERSONAS. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “HABRÁ QUE MENCIONAR ANTES DE QUE LE CEDA LA PALABRA AL CONSEJERO GRACIA QUE EL CIUDADANO DE POR SÍ SABE, YA FUE NOTIFICADO O NO, ENTONCES, NO NOS DÉ UNA TAREA TAN ENORME, PERO, BUENO, VAMOS HACIENDO UN COMPROMISO CONSEJERO”. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: “APROVECHANDO QUE ESTÁN AQUÍ LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, VAMOS A HACER EL ESFUERZO DE TRATAR DE CAPTURAR, DE HACER EL ACOPIO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SIENDO NOTIFICADOS HAN ACEPTADO LA CAPACITACIÓN Y QUE POTENCIALMENTE PUEDEN SER FUNCIONARIOS, A EFECTO DE QUE PODAMOS ELABORAR UN DICTADO, DEL CUAL USTEDES TENDRÁN CONOCIMIENTO, A EFECTO DE QUE NO INTERFIERA CON LA INTENCIÓN QUE TENGAN USTEDES DE INCORPORAR ALGUNAS DE ESTAS GENTES QUE SIENDO INSACULADO DECLINÓ PARTICIPAR O SIMPLEMENTE NO HA SIDO NOTIFICADO”. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “ME PARECE QUE POR EXCLUSIÓN LOS QUE NO ESTÉN EN LA LISTA SON EL UNIVERSO QUE USTEDES PUEDEN EXPLORAR, ¿DE ACUERDO?, DESDE LUEGO NO LE VAMOS A PONER PLAZO, PORQUE ES UN TRABAJO QUE

REQUIERE DÍAS, ES DECIR, QUE NO SEA EL MOTIVO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TRABAJEN EN LA CONFORMACIÓN DE SU ESTRUCTURA ELECTORAL, QUE SEA, DIGAMOS, LA ÚLTIMA PAUTA PARA QUE USTEDES TRABAJEN EN LA CONFORMACIÓN DE SU ESTRUCTURA, YA LES RESOLVIMOS MUCHO TRABAJO CON ESOS FORMATOS QUE TIENEN A LA MANO, ¿DE ACUERDO?, Y HAY QUE DECIR QUE SON FORMATOS UNIVERSALES, QUE CADA PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN DEBE ADECUARLOS A SU DOCUMENTACIÓN, A SU ESTILO, ETCÉTERA, PERO TIENEN LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR Y EL PROCEDIMIENTO SOBRE TODO, PORQUE QUINCE PARA LAS DOCE, EL DÍA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO, VIENEN Y QUIEREN HACER LAS SUSTITUCIONES, Y NO TRAER LA ACREDITACIÓN PREVIA, ENTONCES, ESTO ES BÁSICO, ASÍ COMO LO MENCIONÓ EL SECRETARIO, TENDRÁN QUE REGRESAR EL NOMBRAMIENTO DE AQUEL QUE NO SE VA A DESEMPEÑAR PARA QUE SE LES PUEDA SELLAR UNO NUEVO”; DESCRITO LO ANTERIOR LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN AGREGÓ: “ESTA INFORMACIÓN SE ESTARÁ REMITIENDO A LOS COMITÉS DISTRITALES, PARA EFECTOS DE QUE ELLOS CUENTEN Y SUS REPRESENTANTES ANTE LOS COMITÉS DISTRITALES CUENTEN CON DICHA INFORMACIÓN Y LOS FORMATOS PARA QUE SE LES PROPORCIONEN TAMBIÉN A SUS REPRESENTANTES EN LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y SE LES FACILITE LA TAREA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES, AQUÍ YA USTEDES HARÁN LO PROPIO CON SUS ESTRUCTURAS Y NOSOTROS CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS”. - - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “HABRÁ QUE DECIR QUE EL EXHORTO RESPETUOSO PARA QUE INCORPOREMOS EN CADA UNA DE LAS MÁS DE 800 (OCHOCIENTAS) CASILLAS UN REPRESENTANTE DE PARTIDO, SI USTEDES GARANTIZAN ESA ESTRUCTURA CON VOTO LE FALTAN MENOS PARA QUE GANE, OJALÁ QUE ASÍ SEA”; ACTO SEGUIDO CONSULTÓ: “¿ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ SIENDO LAS 11:29 (ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS) DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ) A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, NO SIN ANTES AGRADECER SU PRESENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, PERIODISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL .CONSTE. -----